

DIRECTORIO NACIONAL DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SE REFIERE AL INFORME SUGEF 2024

- ▶ 1. Ante las últimas publicaciones en relación a la situación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal que han circulado en la prensa y medios digitales, el Directorio Nacional manifiesta lo siguiente.
- ▶ 2. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, un banco sólido patrimonial y financieramente.

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y el Directorio Nacional tienen la responsabilidad de ejercer el control social como representantes de los trabajadores y Trabajadoras propietarios del Banco.

El día 20 de julio la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras de conformidad con sus competencias, conocerá en su Asamblea Ordinaria el informe de SUGEF y los planes remediales adoptados por la Junta Directiva Protempore y la Administración Superior del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La Gerencia General mediante el oficio GGC-944-2024 con fecha 10 de julio 2024 informa a este Directorio, sobre lo actuado para responder al informe de SUGEF y subsanar las debilidades indicadas.

El Directorio y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, manifiesta su decisión y voluntad de seguir fortaleciendo la gestión bancaria que la Ley Orgánica le otorga en favor de los trabajadores y Trabajadoras del país y de igual forma, insta a todas las instancias que conforman el Gobierno Corporativo y al Consejo de Gobierno a unir esfuerzos y adoptar todas las iniciativas necesarias y posibles que permitan seguir fortaleciendo la confianza de nuestros clientes cumpliendo a cabalidad con la idoneidad requerida y el mandato de ley.